

MINUTA DE LA COMISION DE ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES DE FECHA 08 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011

Siendo las 9:00 horas del día martes 08 de noviembre del año 2011, tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras, Emma Idalia Díaz Gutiérrez, Coordinadora de la Comisión y la Regidora Laura Enriqueta Domínguez Esquivel, Vocal de la Comisión, no estando presente la Regidora Edna Xóchitl Contreras Herrera, Secretaria de la Comisión, asimismo, se encuentran presentes del Departamento de Enajenación de Inmuebles Municipales el Lic. Armando Lisa V., y los asesores Marco A. Cedillo y Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día se analizaron los siguientes expedientes:

1.- D-010/07.- Promovente Damián Noriega Giner, quien solicita la enajenación de un inmueble propiedad municipal vía denuncia identificado como fracción del andador W ubicado en la parte posterior del lote No. 47 de la calle Temis #1683, Colonia Satélite, en esta ciudad, con una superficie de 64.575 m², el cual es de dominio privado, el valor catastral es de \$19,372.50, y el comercial es de \$81,122.38, la Comisión acuerda establecer un precio de \$40,561.38; se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 10 de noviembre del 2011.

2.- CV-026/07.- Promovente Silvia García García, quien solicita la enajenación de un inmueble propiedad municipal ubicado en la calle rumorosa a 48.40 metros de la calle Manuel Acuña, Colonia Puerto la Paz, en esta ciudad, con una superficie de 163.17 m², el cual es de dominio público, el valor catastral es de \$13,053.60, y el comercial es de \$11,007.75, la tesorería municipal establece un precio de \$11,007.75; se propone un pago inicial de \$4000.00 y 20 pagos de \$387.08, se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 10 de noviembre del 2011.

3.- Compensación-001/10.- Promovente Margarita Ataide Huerta, quien solicita que se le de en compensación un inmueble propiedad municipal ubicado en la calle Sierra de Delicias s/n a 92.18m de la calle Sierra de Chihuahua Poniente de la manzana No. 4 del Fraccionamiento Sierra Grande, en esta ciudad, con una superficie de 180.00 m², el cual es de dominio público, se solicita este terreno en compensación porque al adquiriente el Municipio de había vendido previamente un terreno municipal de 500 metros pero posteriormente se percató que solamente medía 320 metros y lleva años pagando predial de quinientos metros, motivo por el cual solicita el inmueble en compensación, se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 10 de noviembre del 2011.

4.- CV-047/10.- Promovente Luis Gerardo Aguirre Anchondo, quien solicita la enajenación y desincorporación de un inmueble propiedad municipal ubicado en la calle No. 5, casi esquina con Blvd.. Gómez Morín, en la Colonia Partido Senecú, en esta ciudad, con una superficie de 720.00 m², el cual es de dominio público, el valor catastral es de \$691,200.00, y el comercial es de \$864,000.00, la tesorería municipal establece un precio de \$864,000.00; se propone un pago inicial de \$225,000.00 y 22 pagos de \$23,863.00, se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 10 de noviembre del 2011.

5.- CV-008/11.- Promovente Gerardo Tejeda Robledo, quien solicita la enajenación y desincorporación de un inmueble propiedad municipal ubicado en el Boulevard Oscar Flores entre las calles Sierra Madre del Sur y Sierra del Septentrión, Fracc. La Cuesta, en esta ciudad, con una superficie de 201.32 m², el cual es de dominio público, el valor catastral es de \$245,184.00, y el comercial es de \$255,400.00, la tesorería municipal establece un precio de \$255,400.00; se propone un pago inicial de \$76,620.00 y 18 pagos de \$9,932.22, se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 10 de noviembre del 2011.

6.- CV-016/11.- Promovente David Pérez Alvarado, quien solicita la enajenación y desincorporación de un inmueble propiedad municipal ubicado en calle General Treviño, identificado como lote No. 3 manzana 16, colonia Gustavo Díaz Ordaz en esta ciudad, con una superficie de 297.11 m², el cual es de dominio público, el valor catastral es de \$43,736.00, y el comercial es de \$44,566.50, la tesorería municipal establece un precio de \$44,566.50; se propone un pago inicial de \$15,000.00 y 17 pagos de \$1,739.20, se dictamina en sentido positivo la solicitud para que sea turnada a la Sesión de Cabildo a celebrarse el 10 de noviembre del 2011.

Dándose por terminada la reunión, siendo las 10:30 horas.